



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nº. 008 -2018/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica,

05 ENE 2018

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, modificado por Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional, del Capítulo XIV, del Título IV, sobre Descentralización, concordante con el Artículo 31° de la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, el Artículo 2° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Artículo Único de la Ley N° 30305, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 145-2017/GOB.REG.HVCA/GGR, de fecha 17 de marzo del 2017, se designó a la Ing. Norma Llaza Esplana en el cargo de confianza de Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento y Gestión Institucional de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 623-2015/GOB.REG.HVCA/GGR, de fecha 21 de agosto del 2015, se designó al Abog. Manuel Jesús Manrique Vergara en el cargo de confianza de Director de Sistema Administrativo I de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 189-2017/GOB.REG.HVCA/GGR, de fecha 12 de abril del 2017, se designó a la Lic. Adm. Melissa Huamaní Cahuana en el cargo de confianza de Supervisora Administrativa de la Oficina de Logística de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 006-2016/GOB.REG.HVCA/GGR, de fecha 04 de enero del 2016, se designó a la CPC. Margot Hurtado Vargas en el cargo de confianza de Director de Sistema Administrativo I de la Oficina de Economía de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 017-2017/GOB.REG.HVCA/GGR, de fecha 02 de enero del 2017, se designó a la Lic. Enf. Emma Ruth Poma Salinas en el cargo de confianza de Directora Ejecutiva de la Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 064-2015/GOB.REG.HVCA/GGR, de fecha 05 de enero del 2015, se designó al Biól. Hilgar Luján Jeri en el cargo de confianza de Director de Programa Sectorial I de la Dirección de Laboratorio de Salud Pública de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 062-2015/GOB.REG.HVCA/GGR, de fecha 05 de enero del 2015, se designó al Obst. Roberto León Segovia en el cargo de confianza de Director de Programa Sectorial II de la Dirección Ejecutiva de Promoción de la Salud de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 146-2017/GOB.REG.HVCA/GGR, de fecha 20 de marzo del 2017, se designó al Q.F. Daniel Huayllani Quispe en el cargo de confianza de Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Medicamentos, Insumos y Drogas de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 422-2015/GOB.REG.HVCA/GGR, de fecha 02 de junio del 2015, se designó al Ing. Anderzon César Almonacid





GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 008 -2018/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 05 ENE 2018

Villa en el cargo de confianza de Director de Programa Sectorial II de la Dirección Ejecutiva de Inteligencia Sanitaria de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica;

Que, por convenir a los intereses institucionales, deviene pertinente dar por concluida las designaciones de los profesionales señalados en los párrafos precedentes, efectuada en los diversos cargos de confianza de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica, órgano desconcentrado del Gobierno Regional de Huancavelica, por lo que se emite el presente acto resolutivo;

Estando a lo dispuesto; y,

Con visación de la Oficina de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, Ley N° 27783: Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867: Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y Ley N° 27902: Modificatoria de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y la Resolución Ejecutiva Regional N° 507-2011/GOB.REG.HVCA/PR;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de expedida la presente Resolución, las designaciones efectuadas en cargos de confianza de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica, órgano desconcentrado del Gobierno Regional de Huancavelica, del personal que se detalla a continuación, dándosele las gracias por los servicios prestados y debiendo retornar a su plaza de origen según corresponda.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD ORGÁNICA	DOCUMENTO DE DESIGNACIÓN
01	LLAZA ESPLANA, Norma	Oficina Ejecutiva de Planeamiento y Gestión Institucional	R.G.G.R.N° 145-2017/GOB.REG.HVCA/GGR
02	MANRIQUE VERGARA, Manuel Jesús	Oficina de Asesoría Jurídica	R.G.G.R.N° 623-2015/GOB.REG.HVCA/GGR
03	HUAMANÍ CAHUANA, Melissa	Oficina de Logística	R.G.G.R.N° 189-2017/GOB.REG.HVCA/GGR
04	HURTADO VARGAS, Margot	Oficina de Economía	R.G.G.R.N° 006-2016/GOB.REG.HVCA/GGR
05	POMA SALINAS, Emma Ruth	Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas	R.G.G.R.N° 017-2017/GOB.REG.HVCA/GGR
06	LUJAN JERI, Hilgar	Dirección de Laboratorio de Salud Pública	R.G.G.R.N° 064-2015/GOB.REG.HVCA/GGR
07	LEON SEGOVIA, Roberto	Dirección Ejecutiva de Promoción de la Salud	R.G.G.R.N° 062-2015/GOB.REG.HVCA/GGR
08	HUAYLLANI QUISPE, Daniel	Dirección Ejecutiva de Medicamentos, Insumos y Drogas	R.G.G.R.N° 146-2017/GOB.REG.HVCA/GGR
09	ALMONACID VILLA, Anderzon César	Dirección Ejecutiva de Inteligencia Sanitaria	R.G.G.R.N° 422-2015/GOB.REG.HVCA/GGR

ARTÍCULO 2°.- PRECISAR que los profesionales señalados en el Artículo 1° de la presente Resolución, previa las formalidades de Ley, cumplirán con realizar la Entrega de Cargo conforme a las disposiciones señaladas en la Directiva N° 003-2017/GOB.REG. HVCA/GRPPyAT-SGDIyTI: "Normas y Procedimientos para la Entrega – Recepción de Cargo de los Servidores del Gobierno Regional de Huancavelica", aprobado por Resolución Gerencial General Regional N° 382-2017/GOB.REG.HVCA/GGR.

ARTÍCULO 3°.- NOTIFICAR el presente Acto Administrativo a la Dirección Regional de Salud, a los órganos competentes del Gobierno Regional de Huancavelica e Interesados, para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA

Ing. Grober Enrique Flores Barrera
GERENTE GENERAL REGIONAL

